

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 3504** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Energía por el que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios existentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios existentes se encuentra a disposición de los interesados, para el cumplimiento del trámite de audiencia, en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cuya dirección es <http://www.minetur.es>, durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado proyecto bien por correo ordinario a la Secretaría de Estado de Energía del citado Ministerio (Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid) bien a la dirección de correo electrónico [SGPES@minetur.es](mailto:SGPES@minetur.es)

Madrid, 30 de enero de 2012.- El Secretario de Estado de Energía, Fernando Martí Scharfhausen.

ID: A120005743-1